

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PARRAL

Parral, 25 de Febrero de 2013

DECRETO EXENTO N° 934-

VISTOS:

- 1.- La Solicitud presentada por el Contribuyente
- 2.- Lo dispuesto en el D.L. N° 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
- 3.- Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
- 4.- La facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

Otórgase la Patente DE VENTA PUERTAS Y

VENTANAS DE ALUMINIO

a nombre de MARIA SAAVEDRA HERNANDEZ

RUT 10.592.049-0 ubicado en MATUCANA 190-C

de esta ciudad, a contar de esta fecha.

La oficina de Patentes Comerciales girará esta patente y la enrolará en el Rol General, una vez cumplido todos los requisitos legales.

Anótese, inscribese y cúmplase.


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO

SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

SECRETARIA (1)
OFICINA PATENTES COMERCIALES (1)

IMP. PRAT - Fono 461416 - PARRAL



IVAN DAMINO HERNANDEZ

ALCALDE DE LA COMUNA

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

